

**CAUSA DE DENEGACIÓN**

1	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
2	EL SOLICITANTE NO ESTÁ DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (permite subsanación)
3	EL SOLICITANTE NO REUNE EL TIEMPO MÍNIMO DE PERMANENCIA, SEGÚN LO ESPECIFICADO EN APARTADO SEGUNDO a) DE LA CONVOCATORIA (permite subsanación).
4	LOS SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS CCAA O EN OTRAS ADMINISTRACIONES O COMO PERSONAL ESTATUTARIO NO COMPUTAN, PARA ACREDITAR EL TIEMPO REQUERIDO EN EL APARTADO SEGUNDO a) DE LA CONVOCATORIA (permite subsanación).
5	EL SOLICITANTE NO PRESENTA LA SOLICITUD DE FORMA ELECTRÓNICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL APARTADO QUINTO DE LA CONVOCATORIA (permite subsanación).